

Resolución del Tribunal, por la que se resuelve el concurso oposición publicado en el BOIB núm. 128 de 19 de octubre de 2017, para cubrir plazas de Técnicos y Especialistas en Mantenimiento de la EMT-Palma (0/2017).

Conforme establece la Base 1.5.5 Prueba, de la convocatoria; finalizada la evaluación de aptitudes, prueba práctica, el Tribunal Evaluador decide declarar desierto el concurso oposición, a la vista que ninguno de los candidatos ha obtenido la puntuación mínima exigida en las Bases de la Convocatoria para la fase de oposición, según refleja el documento “Relación definitiva de resultados de la prueba práctica realizada el 9 de diciembre en el proceso de selección 0/2017, para cubrir una plaza más bolsín de cuatro de técnico y especialista en mantenimiento de la EMT-Palma” publicado en la web de la EMT-Palma, el pasado día 3 de enero de 2018, lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Palma a 12 de enero de 2018.